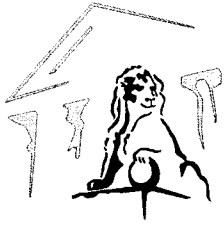


Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Mixto**, a **iniciativa de la diputada María del Carmen Pita**, presenta las siguientes preguntas relativas a la situación de Correos en España, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### **Exposición de motivos**

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, según lo establecido en su *III Convenio Colectivo*, suprimió en el año 2011 el reparto de envíos ordinarios el día sábado. Desde entonces, las unidades de reparto ordinario han permanecido cerradas, de forma que los y las trabajadoras afectadas, en lugar de trabajar siete horas de lunes a viernes y otras siete, un sábado cada tres, pasaran a trabajar de lunes a viernes 7,30 horas, librando todos los sábados.

El 9 de marzo de 2018 se firmó el *II Acuerdo para la mejora del empleo público* y de las condiciones de trabajo suscrito por el Gobierno y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF. En dicho acuerdo, además de trasladar contenido del *II Acuerdo para la mejora del empleo público*, incluyó que, durante el primer semestre de 2019, se procedería a que el trabajo en sábados donde aún se prestaba servicio (unidades de reparto urgente, oficinas de atención al cliente, grandes pabellones postales) fuese voluntario. Por el contrario, no se ha procedido a aplicar dicha voluntariedad hasta febrero de 2021.

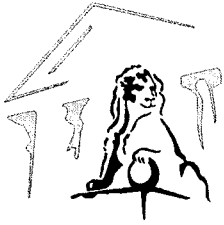


Recientemente Correos ha publicado una nota interna en la que indica que:

*“la empresa ha manifestado que la solución más razonable y adecuada para la cobertura de los sábados es la prevista en el Acuerdo Plurianual 2018-2020 de que se incluya en el R.D. 1561/1995 de Jornadas Especiales al Sector Postal y que se lleven a cabo las actuaciones organizativas y salariales previstas en el citado Acuerdo. La empresa va a cumplir los descansos entre jornada y semanal establecidos. Hasta que se produzca la publicación del Real Decreto, se planteará en el marco negocial correspondiente, las adecuaciones organizativas que sean necesarias para que, dentro de lo establecido en el marco normativo vigente, se puedan garantizar las obligaciones de servicio público, comerciales y contractuales adquiridas con los clientes y la ciudadanía”.*

Dado que dicha inclusión amenazaría gravemente los derechos laborales en un sector precarizado, pero que continúa en alza debido al auge del comercio on-line, la inclusión de este sector en el RD en mención, puede significar una enorme disminución de sus derechos laborales y la desregulación de las jornadas en la plantilla de Correos. Además de todo lo anterior, las personas trabajadoras también denuncian diversas prácticas que se pueden interpretar como una paulatina privatización de este sector, como, por ejemplo, que Correos Express ha abierto recientemente un centro logístico de grandes dimensiones en Getafe que procesa 12.000 paquetes a la hora.


Por otra parte, desde Canarias la situación sigue siendo igual de preocupante que en el resto del Estado, y pese a las declaraciones por parte del Ministerio de Transportes, ante la negación de una posible privatización de esta empresa pública, lo cierto es que es evidente la reducción de la plantilla, y las diferentes denuncias en relación con la precariedad de las personas trabajadoras, además del desmantelamiento en los últimos meses del servicio, donde se han cerrado oficinas, como la de Mesa y López, el aeropuerto y Monte Lentiscal, y se está vaciando otros edificios como es el caso de la sede central de Primero Mayo, cuya venta se está negociando actualmente, para el caso de Las Palmas de



Gran Canaria. Así mismo, tanto el personal como los usuarios, reclaman que no haya una discriminación en el reparto, puesto que hay muchas empresas que no hacen envíos hacia las islas canarias.

Por todo lo anterior, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno frente a la situación expuesta por parte de las personas trabajadoras en Correos en relación con las jornadas especiales?
2. ¿Cuál es la opinión del gobierno sobre la posible igualación de los y las trabajadoras laborales de Correos al resto de las administraciones públicas, permitiéndoles la movilidad interministerial?
3. ¿Consideran que la apertura de dicho centro logístico en Getafe, va a tener repercusiones en la actividad de la empresa matriz de Correos?
4. ¿Qué medidas se están tomando para evitar el desmantelamiento paulatino de la empresa pública de Correos?
5. ¿Qué medidas se piensan tomar para mejorar la prestación del servicio en Canarias? ¿Se tiene pensando ampliar la plantilla del personal y reactivar las oficinas que actualmente han sido cerradas?



María del Carmen Pita Cárdenes  
Diputada.